

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 2693** *Resolución de 7 de febrero de 2025, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se corrigen errores en la de 31 de enero de 2025, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de noviembre de 2024.*

Advertido error en la Resolución de 31 de enero de 2025, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de noviembre de 2024 (BOE núm. 33, de 7 de febrero de 2025), se procede a efectuar la oportuna rectificación en el siguiente sentido:

En la página 17285, correspondiente al anexo I, donde dice «Vaquero Sánchez, Irene» debe decir «Sánchez Vaquero, Irene».

La presente corrección no supone la modificación en los plazos.

Madrid, 7 de febrero de 2025.—La Presidenta de la Agencia Española de Protección de Datos, P. S., (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), la Subdirectora General de Inspección de Datos, Olga Pérez Sanjuán.